



Y queda a deber Cisen en apertura

JORGE RICARDO

Más de tres años después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó abrir todos los expedientes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), sólo 10 legajos, de entre 1987 a 1990, han sido transferidos al Archivo General de la Nación (AGN) para su posible consulta.

La oficina de prensa del AGN informó que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), sustituto del Cisen desde 2018, sólo ha transferido una caja con 10 legajos relacionados con homicidios de periodistas entre 1987 y 1990.

En el comunicado 001/2022, precisó que esa caja contiene 816 fojas, unos 315 negativos de fotografías y 6 fotografías, muy poco para lo que había prometido el Presidente.

El 28 de febrero de 2019, López Obrador publicó la orden para que todas las dependencias transfirieran al AGN todos sus documentos relacionados con violaciones de derechos humanos, persecuciones políticas y actos de corrupción, y lo presumió en su conferencia mañanera.

“Firmé ya el decreto para revisar los archivos del Cisen y de la Policía Federal de Seguridad en el Archivo General de la Nación, ya se va a poder revisar, ya seguramente la semana próxima ya van a poder asistir”, afirmó en su conferencia mañanera.

El 2 de abril de 2019, el AGN publicó los Lineamientos para la transferencia de los archivos cuyo número se desconoce hasta no identificarlos. Para el caso del CNI le dio un año para transferir los documentos de 1986 a 1990: dos para los de 1991 a 1995; tres para los documentos que comprendan el periodo de 1996 al 2000, y cuatro para los de 2001 al 2004. Para el resto, de 2005 a 2018,



El Archivo General de la Nación sólo ha recibido 10 legajos relacionados con periodistas asesinados entre 1987 y 1990.

se analizarían las disposiciones legales.

En octubre de 2020, el AGN publicó otros lineamientos para simplificar el procedimiento, pero ni así ha logrado que las dependencias cumplan o inicien con la transferencia, a pesar de que López Obrador lo ha dado como un hecho.

“Ya hay acceso a todos los archivos, no hay nada que no se pueda consultar”, afirmó el Presidente en julio pasado.

A solicitudes de información, el AGN respondió que a la fecha no cuenta con documentos del Cisen.

“Le informo que el AGN no cuenta con documentos que hayan sido generados por el Cisen, ya que éste entró en operación el 13 de febrero de 1989, y esta entidad resguarda únicamente aquella documentación histórica que generaron diversas corporaciones de inteligencia del Estado mexicano durante el periodo comprendido del año 1924 a 1985”, indicó el Archivo en respuesta a la solicitud 0495000027121.

Sobre López Obrador, respondió que sólo tiene disponible el expediente –ya conocido– de la Dirección Federal

de Seguridad, 69 hojas, de entre el 14 de junio de 1979 al 13 de septiembre de 1983, cuando fue titular del Instituto Nacional Indigenista.

En su sede, en la antigua prisión de Lecumberri, el Archivo ofrece versiones públicas anteriores a 2017 de expedientes de la Dirección Federal de Seguridad, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales y de la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional, todas anteriores a 1989 y ningún investigador logró informar cuándo llegarán los documentos del Cisen al catálogo.

La oficina de prensa del AGN remitió el comunicado sobre los 10 legajos que han recibido apenas y precisó que aún no existe un plazo para que se ofrezcan versiones públicas, pero que se podrían consultar mediante solicitudes por la Ley de Transparencia.

En 2002, tras un acuerdo del entonces Presidente Vicente Fox con el Cisen, el AGN recibió 4 mil 223 cajas de 58 mil 302 expedientes de entre 1947 a 1985, según reporta en su página de internet esa dependencia. [E](#)